

Código Convocatoria (1)

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

ENTIDAD FINANCIADORA:

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

PERSONAL A CONTRATAR

Personal Investigador

Personal técnico de apoyo



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 18h 45' semana

HORARIO DE TRABAJO: L-J 13 a 17h; V: 13 a 15:45

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra):

995,00



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

- Análisis de materiales escolares relacionados con el aprendizaje de las fracciones
- Diseño de hojas de cálculo adecuadas para el posterior análisis estadístico de los datos

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO:

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

- Grado en Psicología, Pedagogía o Maestro Infantil/Primaria o equivalente internacional; y
- Haber cursado o estar cursando Máster relacionado con la Educación

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA PUNTOS.

Se requerirá una puntuación mínima de 2.5 puntos para la adjudicación del contrato
Titulación requerida: Hasta 1 punto
Máster: Hasta 0.5 puntos
Experiencia previa en el ámbito educativo, en relación con el análisis de materiales escolares relacionados con el aprendizaje de las fracciones. Se admitirán como válido haber cursado asignaturas en las que se realizan análisis de tareas de libros de texto relacionadas con el aprendizaje de las fracciones: Hasta 2.5 puntos*
* Estos requisitos podrán demostrarse con los certificados de cursos realizados, o bien mediante certificaciones de colaboración en proyectos de investigación

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a:

Vocal:

Secretario/a :

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO